



Mujeres al Vuelo

31 DE OCTUBRE DE 2025
EDICIÓN NRO. 42



**IV Conferencia Ministerial
sobre Política Exterior**

Pag. 1

**Las niñas ya no le
pertenecen al matrimonio**

Pag. 2

Dormir, familia y trabajo

Pag. 3

**UNESCO: Igualdad de
género y políticas
culturales**

Pag. 4

IGUALDAD DE GÉNERO

PARÍS

IV Conferencia Ministerial sobre Política Exterior

A escala mundial, unos 15 países han adoptado una política exterior feminista, entre ellos países europeos como Francia y España. Francia lideró la cuarta Conferencia Ministerial sobre política exterior feminista en París (22 y 23 de octubre).

El objetivo del evento fue reafirmar la determinación compartida de la comunidad diplomática de defender y promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, así como abordar la oposición cada vez más presente en este ámbito. Están representadas organizaciones internacionales, bancos de desarrollo, la sociedad civil, investigadores y organizaciones benéficas.

Marja Ruotanen, Directora General de Democracia y Dignidad Humana del Consejo de Europa, afirmó sobre el tema de la violencia facilitada por la tecnología: "ya no es un problema emergente, sino una realidad dominante que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas".

Entre los temas que se abordaron figuran: "Diez años de diplomacia feminista: resistiendo, uniéndonos y actuando ante el retroceso de los derechos de las mujeres"; "Hacia una reforma feminista del sistema financiero internacional: normas comunes y soluciones innovadoras" y "Ha llegado el momento de la paz: la diplomacia feminista en apoyo de la agenda de las mujeres, la paz y la seguridad".



Fuente: COE
[Leer Más](#)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Igualdad de género en el trabajo

Académicos del Observatorio de Igualdad de Género (OIG) y el Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA) de la Universidad Veracruzana (UV), expusieron resultados de una investigación sobre igualdad de género en el trabajo que involucra a mujeres (estudiantes y académicas) con relación a los hombres en los mismos niveles.

Rubén Flores González, coordinador del CEOA, señaló que la desigualdad afecta a las mujeres y, entre las investigadoras e investigadores, es notoria la diferencia en las horas que dedican al trabajo doméstico, comparado con los hombres. En las horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y considerando la situación conyugal, las cifras reflejan una correlación similar, con las mujeres dedicando más horas a las actividades domésticas.

"No esperábamos algo diferente, pero se tiene que visibilizar; las brechas en el uso del tiempo, diferenciadas por el género, se dan en la sociedad, en la UV y también entre hombres y mujeres, esto se observa más en la población de posgrado, relacionado con la configuración de las nuevas familias que están generando y que conlleva a nuevas responsabilidades", reconoció, por su parte, Rocío López Lara, responsable del OIG.

López agregó que las mujeres universitarias cargan más con trabajo no remunerado y de cuidados y doméstico, lo que les limita tiempo para realizar otras actividades, y les trae malestares físicos y emocionales reportados. En sus conclusiones enfatizaron la importancia de que la institución incorpore medidas en pro de la igualdad de oportunidades.

Fuente: Universo MX
[Leer Más](#)

MÉXICO

¿Qué es el lenguaje incluyente?

El Congreso de Chihuahua recibió una iniciativa para modificar el artículo 8° de la Ley Estatal de Educación que fomenta el uso correcto del idioma español en las escuelas de nivel básico. Y aunque esta propuesta no prohíbe el uso del lenguaje incluyente, sí argumenta que este tipo de comunicación, por ejemplo, dificulta la lectura en voz alta y la pronunciación.

Adrián Chávez, escritor y traductor, define el lenguaje incluyente como un cúmulo de estrategias que tienen como objetivo repensar o poner en tela de juicio la prevalencia del estándar masculino en la sociedad por medio de la lengua. Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres define el lenguaje incluyente y no sexista como toda expresión verbal o escrita que hace explícito tanto el femenino como el masculino.

El lenguaje incluyente admite palabras como: amigue, compañera, niñe, todos y todas, alumn@, jóvenxs, nosotr@s y cualquier palabra que haga alusión a la ideología de género. Chávez explica que esta justificación parte del hecho de que la letra "X" es difícil de pronunciar, por lo que la letra "E" está ganando terreno en el uso del lenguaje incluyente. A pesar de ello, el especialista menciona que no hay evidencia de que el uso del lenguaje incluyente entorpezca el aprendizaje en las infancias, pese a que distintos países han prohibido el uso de este lenguaje.

La reforma fue propuesta por Carlos Olson San Vicente, diputado del PAN (Partido Acción Nacional). Legisladoras y legisladores lo aprobaron con 17 votos a favor y 14 en contra. Todavía falta que el pleno lo apruebe y, en su caso, entrará en vigor una vez que se publique el dictamen en el Periódico Oficial de Chihuahua.

Países que prohibieron el uso del lenguaje incluyente

- 1.El Salvador: prohibido en todos los centros educativos públicos y dependencias del gobierno a nivel nacional.
- 2.Francia: el Ministerio de Educación instruyó no utilizar la escritura inclusiva o la marca de género en las escuelas.
- 3.EEUU (Arkansas): las oficinas de gobierno deben revisar todos sus materiales escritos y reemplazar la palabra latinx por hispano, hispana, latino o latina.
- 4.Argentina: prohibido en la administración pública.
- 5.Italia: el Ministerio de Educación prohibió los símbolos de género neutro y no binario en todas las escuelas públicas.



Fuente: Animal Político
[Leer Más](#)

VIOLENCIA DE GÉNERO

BOLIVIA

Las niñas ya no le pertenecen al matrimonio

El país ha dado un paso histórico: la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó una ley que prohíbe, sin ninguna excepción, el matrimonio y la unión libre con menores de 18 años. Aunque podría parecer un simple trámite legal, la medida representa la apertura de nuevas oportunidades y la reducción de la violencia para miles de niñas y adolescentes.

Así lo expresó Virginia Velasco Condori, senadora aymara (pueblo indígena) y promotora de la norma, quien destacó la importancia de este logro con la emoción de quien proviene de un pueblo donde las injusticias contra las mujeres no son sólo teoría, sino una realidad cotidiana. Aseguró además que la pobreza suele obligar a las familias a entregar a sus hijas como parte de acuerdos, perpetuando ciclos de desigualdad y violencia.

El Servicio de Registro Cívico reportó más de 6.000 adolescentes casadas en los últimos 11 años. En 2024, la Fiscalía documentó siete feminicidios de menores de edad. Entre 2020 y 2023, el Ministerio de Salud reportó 147.876 embarazos en niñas y adolescentes, es decir, 101 cada día.

Condori reconoció que una ley no cambia la realidad de la noche a la mañana, pero subrayó que el camino hasta aquí fue largo y lleno de aprendizajes. Además, el respaldo internacional llegó en momentos clave: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará felicitaron públicamente a Bolivia por este paso, reconociéndolo como un hito regional. "Las niñas bolivianas ya no le pertenecen al matrimonio. Les pertenecen a sus sueños. Y es deber del Estado asegurarse de que esos sueños puedan cumplirse", afirmó la senadora.



Fuente: El País

[Leer Más](#)

FENÓMENO MUNDIAL

La contrarrevolución antifeminista avanza

El presidente francés Emmanuel Macron, quien en 2024 logró incluir en la Constitución francesa el derecho al aborto, advirtió sobre el avance de una "internacional del conservadurismo" que busca revertir décadas de conquistas en derechos de las mujeres. "Un mal viento vuelve a soplar en muchas de nuestras sociedades. Hay fuerzas reaccionarias, patriarcales, que intentan retomar el poder", declaró Macron, citando a la filósofa Simone de Beauvoir: "Bastará con una crisis política, económica o religiosa para que se cuestionen los derechos de las mujeres".

Este diagnóstico y advertencia es compartida por el Gobierno de Pedro Sánchez en España, que promueve una iniciativa similar para constitucionalizar el derecho al aborto. Tanto Macron como Sánchez han utilizado esta narrativa para justificar el "blindaje" constitucional del derecho al aborto en sus respectivos países.

Cristina Gallach, exsecretaria general adjunta de la ONU, advierte que "el retroceso es evidente en legislaciones y políticas públicas", mientras que Miriam González Durántez, fundadora de Inspiring Girls, señala que "hay un empuje contra la diversidad, impulsado desde sectores trumpistas y grupos ultraconservadores". ONU Mujeres subraya que, aunque las mujeres representan 27% de los escaños en parlamentos nacionales, la violencia de género y la brecha digital siguen siendo barreras críticas.

DE MILEI A TRUMP

El avance de la agenda anti-igualdad

Un informe reciente de ONU Mujeres revela que, en 2024, casi una cuarta parte de los gobiernos del mundo reportaron retrocesos en los derechos de las mujeres, un fenómeno que se ha agravado en 2025.

El documento "Los derechos de las mujeres bajo examen, 30 años después de Beijing" destaca que, pese a avances como el aumento de la representación femenina en parlamentos y la aprobación de 1.531 reformas legales pro-igualdad entre 1995 y 2024, persisten graves amenazas, especialmente en áreas como el empleo, la participación política y la protección contra la violencia de género.

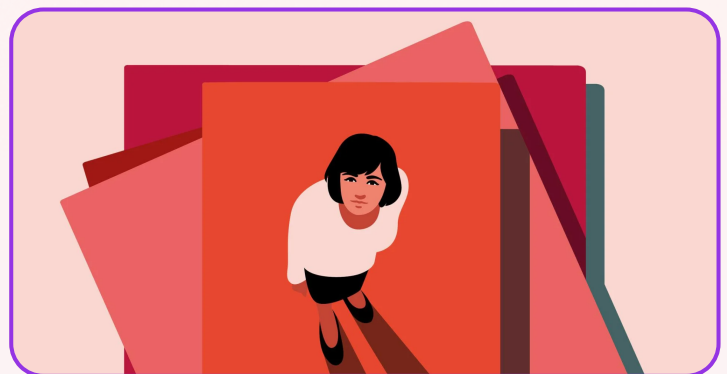
Casos emblemáticos

1. Argentina: Milei dismanteló políticas públicas contra la violencia machista, se cerró el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y se redujo en 28% el presupuesto de la línea 144 de asistencia a víctimas de violencia de género. Los crímenes contra el colectivo LGTBI+ aumentaron 53% en 2024.
2. EEUU: Trump ha simbolizado el avance de la agenda anti-igualdad. Una de sus primeras medidas fue firmar un decreto para eliminar cualquier referencia a la "ideología de género" en los organismos federales.
3. Europa: partidos nacionalpopulistas lideran encuestas en Francia, Alemania y Reino Unido, mientras que en Italia gobierna Giorgia Meloni, heredera del posfascismo. En Hungría y Polonia, se han aprobado leyes que restringen el acceso al aborto y los derechos del colectivo LGTBI+.
4. África y Asia: en Uganda, una ley de 2024 condena la "promoción de la homosexualidad" con hasta 20 años de cárcel, y en Afganistán, los talibanes mantienen una de las peores situaciones para los derechos de las mujeres, con prohibiciones absolutas a la educación y el trabajo femenino.

El informe Beijing+30 insta a los gobiernos a redoblar esfuerzos para proteger los derechos de las mujeres y advierte que, sin un compromiso real, los avances logrados en las últimas décadas podrían revertirse.

Fuente: Col Global

[Leer Más](#)



MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

DORMIR, FAMILIA Y TRABAJO

Soy mujer y necesito dormir más que un hombre

Las investigaciones sugieren que las mujeres no sólo duermen de forma diferente a los hombres, sino que también necesitan dormir más.

Sana Akhand, quien dirigía un departamento de Recursos Humanos en la industria tecnológica de Nueva York, se topó con un muro de agotamiento y se dio cuenta de que estaba afectando a su salud mental y se sintió obligada a dejar el trabajo. "Solía servirme una copa de vino y desplomarme delante del televisor todas las noches. Estaba agotada. No me quedaban fuerzas", relata. Hoy en día, el sueño es fundamental para el bienestar de Akhand, incluso, es una de las razones por las que decidió no tener hijos. Se acuesta a las diez de la noche y duerme nueve horas cada noche, algo que, según ella, no es negociable.

En promedio, las mujeres duermen entre 11 y 13 minutos más que los hombres cada noche. Algunos estudios sugieren que pueden necesitar hasta 20 minutos adicionales para soportar funciones diurnas complejas, como la multitarea, la regulación emocional o el equilibrio hormonal y el ciclo menstrual.

Más allá de la biología, los factores sociales y estructurales también pueden afectar a cómo duermen las mujeres: Para Sabrina (seudónimo), que vive en Karachi, Pakistán, las exigencias de la vida cotidiana son una de las principales causas de su agotamiento. Sabrina explica que, normalmente, sólo duerme entre seis y siete horas por noche, y que eso no es suficiente.

"Por la mañana, plancho la ropa, preparo el desayuno y luego el almuerzo, limpio la casa y preparo la cena. Y cuando estoy demasiado agotada para hacerlo, empiezo a castigarme mentalmente. Me siento perezosa, aunque sólo sea algo que lleva diez minutos", explica. Los fines de semana, cuando visita a su familia, duerme entre 12 y 13 horas seguidas, sin interrupciones.

"Tiene sentido que, cuando un cuerpo está diseñado para crear vida, tenga que estar protegido. Una mujer tiene que ser capaz de dormir y funcionar incluso mientras lleva dentro a otro ser humano", comenta Julio Fernández-Mendoza, psicólogo del sueño e investigador clínico de Penn State Health, EEUU.

[Fuente: Globovisión](#)
[Leer Más](#)



MATERNIDAD SIN DESCANSO

Es urgente cambiar la distribución de los cuidados



Tamara, madre soltera de un recién nacido y una niña de siete años, describe su rutina con una frase: "Estoy intentando sobrevivir, sin dormir más de dos horas seguidas". Ana, otra madre, relata que su hija de dos años aún no duerme toda la noche, lo que le ha generado ansiedad, mal humor y problemas de concentración. Mientras ella se levanta agotada, su marido duerme en el salón para descansar antes del trabajo.

Estas historias reflejan una desigualdad estructural: según Oxfam Intermón, sólo 5% de los hombres asume responsabilidades de crianza de forma habitual, frente a 37% de las mujeres. Un estudio del Instituto Europeo para la Igualdad de Género revela que 92% de las mujeres en la Unión Europea se encargan de cuidados no remunerados, frente a 68% de los hombres.

El pediatra Gonzalo Pin advierte que casi 30% de las madres sufre sueño de mala calidad durante los primeros mil días de maternidad, y 13% desarrolla insomnio. "Las mujeres somos las que mayoritariamente nos quedamos al cuidado de las criaturas, lo que implica más interrupciones del sueño y agotamiento", afirma la psicóloga perinatal Diana Crego.

Crego añade que la fatiga crónica reduce la paciencia, la memoria y la capacidad de resolver problemas, lo que agrava el estrés. Ambos expertos coinciden en que el problema es sistémico: sin cambios en la distribución de cuidados, las madres seguirán pagando el precio más alto.

[Fuerza: El Diario](#)
[Leer Más](#)

MUJERES Y CULTURA

UNESCO

Igualdad de género y políticas culturales

La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT) es la mayor conferencia mundial sobre política cultural. La UNESCO y sus contrapartes elaboraron su "llamado a la acción" para MONDIACULT 2025, que se celebró del 29 de septiembre al 1 de octubre en Barcelona, España, giró en torno a dos conversaciones: la primera, dedicada a los medios para integrar la igualdad de género en las políticas culturales y, la segunda, a los desafíos específicos que enfrentan las mujeres artistas y profesionales de la cultura y el patrimonio en situaciones de emergencia.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el evento reunió a ministras y ministros de Cultura, así como artistas y profesionales de la industria con el objetivo de definir prioridades para promover a las mujeres en los sectores culturales y creativos. Además, se destacó la necesidad de integrar la igualdad de género en las políticas culturales, garantizando que las mujeres y las niñas puedan crear y participar plenamente en la vida cultural.

La profesora Ana Villarroya Planas (Universidad de Barcelona, Presidenta de la Asociación Europea de Investigadores en Cultura) presentó la nueva guía de la UNESCO: "La cultura para todas y todos: guía para integrar la igualdad

de género en la elaboración de políticas", la cual ofrece un acompañamiento paso a paso para los responsables políticos a nivel nacional, regional y local, destaca enfoques prácticos y aborda retos como las brechas salariales, la falta de representación de las mujeres en los puestos de dirección y el acoso en línea.

En los sectores culturales y creativos, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en los puestos de dirección y toma de decisiones y, a menudo, se enfrentan a condiciones de trabajo precarias, así como a discriminaciones de género. Garantizar su participación en igualdad de condiciones no es sólo una cuestión de derechos, sino también un factor esencial para fortalecer la diversidad, la resiliencia y la innovación en la cultura.

[Fuente: UNESCO](#)

[Leer Más](#)

Los desafíos

A treinta años de la Plataforma de Beijing, el sector cultural sigue marcando profundas desigualdades para las mujeres: aunque predominan en áreas como la educación cultural, están subrepresentadas en puestos de liderazgo y en campos relacionados con las tecnologías digitales. La brecha salarial alcanza hasta un 27% en algunas profesiones, donde las mujeres ganan 18% menos que sus colegas hombres, y reciben menos de 20% de las subvenciones públicas para proyectos culturales.

Este escenario subraya la necesidad de políticas públicas y acciones concretas que garanticen la igualdad de oportunidades y la protección de sus derechos en el ámbito cultural.

Llamado a la Acción

Propuesta de medidas concretas para que los ministerios de Cultura aborden los desafíos que enfrentan las mujeres en el sector, especialmente en contextos de crisis. Entre las acciones clave se incluyen:

1. Políticas con perspectiva de género: diseñar estrategias que empoderen a mujeres y niñas, garantizando su participación plena en la vida cultural.
2. Datos y seguimiento: invertir en sistemas de recopilación de datos desglosados por sexo para medir el impacto de las políticas culturales y orientar iniciativas de igualdad de género de alto impacto en el sector cultural.

en el **CORAZÓN** de
las políticas culturales del mañana

3. Protección en emergencias: garantizar la seguridad, medios de vida, bienestar psicosocial y capacidad de creación de artistas en riesgo, incluyendo mecanismos de reubicación, corredores seguros para exhibir sus obras y becas para proyectos creativos en el exilio.
4. Liderazgo femenino: desarrollar programas que apoyen el acceso de las mujeres a roles directivos, con mentorías, financiamiento y reconocimiento de su contribución a la economía creativa global.
5. Visibilidad y reconocimiento: ampliar la presencia de las mujeres en premios, exposiciones y plataformas.
6. Tecnología e innovación: usar Inteligencia Artificial (IA) y herramientas digitales para facilitar la producción y distribución de obras, protegiendo sus derechos de propiedad intelectual y combatiendo el acoso en línea y los sesgos de género en la IA.
7. Espacios seguros: garantizar infraestructuras adecuadas y protocolos contra el acoso y la violencia de género en entornos culturales, tanto físicos como digitales, para mujeres y niñas.
8. Alfabetización mediática: incorporar en la educación artística (planes de estudio de arte y educación cultural) herramientas para identificar y cuestionar estereotipos dañinos y negativos de las mujeres en los contenidos culturales.

